



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2605-D-12  
OD 391

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XVI Congreso Argentino de Vialidad y Tránsito, a realizarse del 22 al 26 de octubre de 2012 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba.

Dios guarde a la señora Presidenta.